



GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO

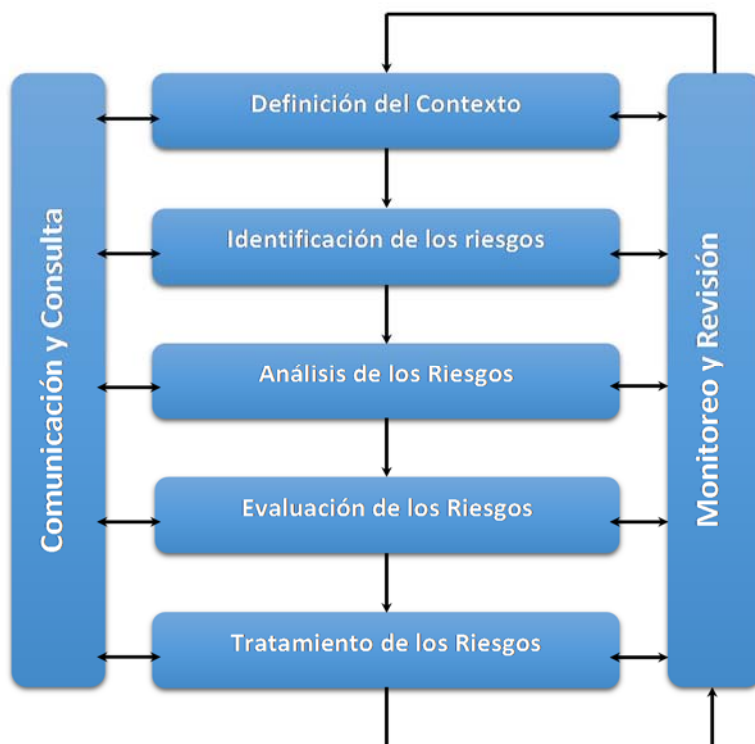
BCT BANK

Introducción

La gestión y administración de riesgos en BCT Bank, constituye una herramienta de análisis esencial para la toma de decisiones desde una visión integral en todos los niveles de la organización, dicho proceso se encuentra alineado con los objetivos estratégicos del Banco y con su perfil de riesgo. Existe una integración de la cultura de riesgos en toda la organización, impulsada por la Administración Superior, así como una independencia de la función de riesgos respecto de las áreas de negocio del Banco.

El Banco cuenta con metodologías, políticas y procedimientos asociados a la administración de riesgos aprobadas por la Junta Directiva. La administración y análisis de riesgos en BCT Bank, es coordinada por la Unidad de Administración de Riesgo la cual a su vez reporta al Comité de Riesgo nombrado por la Junta Directiva.

El proceso de administración integral de riesgos en BCT Bank consta de varias fases, que se pueden observar en la siguiente figura, basadas en las mejores prácticas a nivel internacional y de acuerdo con los requerimientos establecidos por el Supervisor mediante la normativa vigente.



Descripción de la metodología

La metodología empleada para la medición y evaluación del riesgo operativo es la metodología de mapas de calor. Para implementar esta metodología, se identifican los riesgos operativos de las líneas de negocio del Banco. Posteriormente, se asignan probabilidades e impactos, se identifican los riesgos inherentes y las acciones de mitigación adoptadas (si existen), construyéndose un mapa de calor/riesgo, graficando las frecuencias o probabilidades contra las consecuencias o impactos. Para finalizar, se desarrollan planes de acción para mitigar los riesgos operativos.

Objetivos

Los objetivos de la Administración de Riesgo Operativo comprenden lo siguiente:

- Identificación y evaluación de riesgos: Está compuesto de tres subprocesos: Identificación de riesgos; Evaluación de riesgos e Identificación de indicadores de riesgos principales.
- Mitigación de riesgos: La unidad funcional dueña de los riesgos puede llevar a cabo la mitigación de riesgos requerida mediante dos mecanismos diferentes: Establecimiento de controles y Transferencia de riesgo.
- Evaluación de controles: Deben ser evaluados periódicamente (al menos anualmente). El dueño de cada control deberá asegurar su adecuada ejecución y certificar su efectividad. Consta de dos subprocesos: Calificación de controles y Corrección de brechas.
- Reporte de eventos e incidentes: Cada unidad funcional debe implementar el proceso necesario para recolectar la información de eventos e incidentes de riesgo operativo. Los incidentes reportados deben ser analizados para determinar si se requiere mitigación adicional en los procesos;
- Generación de reportes: La Unidad de Administración de Riesgo Operativo organizará la información en varios tipos de reportes de riesgos.

Logros obtenidos

- Capacitaciones en el proceso de culturización en materia de riesgo operativo en el Banco.
- Implementación de base de datos para los reportes de eventos.
- Identificación y evaluación de riesgos en las matrices de Riesgo Operativo.

En la gestión de riesgo operativo se han presentado mejoras relevantes, entre ellas, la Junta Directiva y el Comité de Riesgo han definido las líneas de negocio del Banco y de acuerdo con un cronograma de trabajo aprobado, se ha iniciado el proceso de identificación de riesgo por dichas líneas de negocio.

Adicionalmente la UAR administra el marco de gestión de los temas asociados al Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, Continuidad de Negocio, Tercerización y subcontratación de servicios, el reporte de eventos de incidencias y eventos potenciales de riesgo operativo, entre otros temas relacionados a la normativa vigente.